

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LACOMPAÑÍA  
DENOMINADA SERVIO S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Huaquillas, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil quince a las quince horas, en el local social de SERVIO S.A., ubicada en la Av. 25 de Junio # 620 entre Santa Rosa y Vela de esta ciudad, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía. El Gerente señor Julio Rolando Jumbo Romero forma lista de los accionistas concurrentes, resultado que asisten: La señora Maryuri Gabriela Aponte Jumbo propietario de doscientas sesenta y seis acciones, el señor Julio Rolando Jumbo Romero propietario de doscientos sesenta y siete acciones; el señor Jose David Jaramillo Vivanco propietaria de ciento sesenta y siete acciones y el señor Luis Oswaldo Jaramillo Jaramillo propietario de cien acciones, todos los cuales en conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, comprobado el quórum legal que en este caso tiene la presencia de todo el capital pagado de la compañía el Presidente declara formal y legalmente instalada y constituida la Junta, y solicita que el Gerente- Secretario dé lectura al orden del día a tratarse, la misma que dice: " De conformidad a los estatutos de la Ley, convoco a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía " SERVIO S.A." que se llevará a cabo el día 28 de Marzo del 2015 a las 15h00, en el local ubicado en la Av. 25 de Junio #620, de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores por el Ejercicio Económico del 2014. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario. 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del 2014. 4.- Informe de Auditoria Ejercicio Económico del 2014

Los documentos a ser conocidos por la Junta se encuentran a la orden de los Señores Accionistas , en el local de la Compañía, al Comisario en sus funciones ha sido convocada mediante carta esquila personal, para el 28 de Marzo del 2015 a la Junta Universal de Accionistas, como lo dispone el Reglamento de Juntas Generales.

Concluida la lectura, la Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día que dice: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores. El Gerente procede a dar lectura a su informe, concluida la lectura la Junta por Unanimidad lo aprueba en todas sus partes. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario. Se procede a dar lectura al Informe del Comisario, concluida la cual, la Junta lo aprueba, recomendando que la administración implemente las reformas que sugiere el comisario. 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el

Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del 2014. Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación y al Balance de Pérdidas y Ganancias, la administración manifiesta se ha obtenido una utilidad en el presente Ejercicio Económico. 4.- Informe de Auditoría Ejercicio Económico del 2014 por secretaria se da lectura al informe del auditor. Satisfecha por la explicación la junta con la abstención de los votos del Presidente y gerente y por unanimidad aprueba en su integridad. Sin Haber otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los socios presentes firmándola en unidad de acto el Presidente y Gerente- Secretario actuantes, levantándose la sesión a las dieciocho horas.



Sr. JOSE DAVID JARAMILLO  
PRESIDENTE



Sr. JULIO ROLANDO JUMBO  
GERENTE GENERAL